



libra despachos de oficio quarto mis.

SELLO QVARTO, A
DE MIL OCHO CIENTOS
SEIS.

La villa ha nombrado p^o Repartidos y cobradores de las
de la Sta. Cruzada, p^o este año a Josef Ferrn Sob
entreviniendo p^o su abono, y suficiencia, y habiendose de
comparacion, y dice lo accepta y se obliga a cumplirlo
y recibe los sumarios siguientes

Derivos, nuebecientas	_____	200-
De difuntos ciento y setenta	_____	170-
De componim ^o dos	_____	002-
De lactacinios dos	_____	002-
Indulto de carne de B ^a Clave setenta	_____	70-

Y como tal abonado, se le tiene p^o oblig^o y
se obliga a el pago de lo que reparta
y para su cobranza, a un tiempo de
valora de la Suma de lo q^o no pueda
brar, y lo firmaron, con el aceptante
en Madrid ocho de Febrero de mil
ochocientos y seis. de fe.

Franco Molina Fran. Gomez
 Gomez Magallon
 Lorenzo Gomez
 Josef Martinez
 Josep
 Ante m
 Fran. Molina
 Gomez

